

I CONCURSO DE FOTOGRAFIA

FLAMENCOS 2025

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los socios y familiares directos del Moto Club Santa Pola.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será Flamencos, motos y Santa Pola.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías podrían ser alteradas electrónicamente, se aceptarán fotomontajes.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm. En soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección:

info@motoclubsantapola.com

Asunto: I Concurso Fotografía Flamencos 2025

Junto con las obras se remitirá un lema, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor, se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, teléfono y correo electrónico

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 1 al 31 de marzo de 2025. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS: Primer Premio: Cena para 2 en Restaurante Varadero, Santa Pola, y placa conmemorativa. Segundo Premio: placa conmemorativa.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá en 6 de abril de 2025 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Moto Club Santa Pola difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por la Junta directiva del Moto Club Santa Pola, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. La exposición en web y rrs, coincidirá con la fecha del fallo.

10ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas quedarán en propiedad del Moto Club Santa Pola.

De las obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El moto Club Santa Pola deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.